DC/IG

Asunción, 10 de mayo de 2021.
Nota DA/DC N° 240.

Señores
DATA LAB S.A.
Dirección: Avda. Artigas N° 1645.
Teléfono: (021) 209 - 126.
E-mail: grp_licitaciones@datalab.com.py - datalab@datalab.com.py.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 431/2021 de fecha 05/05/2021, para el llamado denominado **CD N° 18/2020 – "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN DE TIC´S PARA EL SISTEMA DE CAJA DE RECAUDACIONES Y ALOJAMIENTO DEL SITIO WEB ASUPATRIA" - ID N° 375.807,** se resuelve adjudicar a la firma Data Lab S.A.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministro de Trabajo.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato extendida mediante póliza de caución o garantía bancaria, en el porcentaje establecido en la Carta de Invitación.

Con las documentaciones antes solicitadas, el proveedor y/o contratista deberá acercarse a suscribir el contrato respectivo; ante la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Bloque A – 4° Piso.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Obs.: **Se adjunta copia:**
- **Resolución N° 431/2021.**
- **Informe de Evaluación.**

Recibido por: Jarizza Medina
Firma:
Fecha: 11/05/21.
Datalab S.A.

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

DC/IG

Asunción, 10 de mayo de 2021.
Nota DA/DC N° 243.

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.
Dirección: Avda. Gral. Santos esq. Concordia - Complejo Santos, Local N° 06.
Teléfono: (021) 230 - 160
E-mail: hayala@excelsis.com.py.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 431/2021 de fecha 05/05/2021, para el llamado denominado **CD N° 18/2020 – "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN DE TIC´S PARA EL SISTEMA DE CAJA DE RECAUDACIONES Y ALOJAMIENTO DEL SITIO WEB ASUPATRIA" - ID N° 375.807,** se resuelve adjudicar a la firma Data Lab S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Obs.: **Se adjunta copia:**
- **Resolución N° 431/2021.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

RECIBI
Firma:.....
Aclaración: Belén Negrera
.....
Fecha: 11/05/2021

EXCELSIS S.A.

DC/IG

Asunción, 10 de mayo de 2021.
Nota DA/DC N° 241.

Señores
DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Silva Bogado.
Dirección: Aca Vera N° 965.
Teléfono: (021) 221 - 186.
E-mail: distribuidoravicsil@gmail.com.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 431/2021 de fecha 05/05/2021, para el llamado denominado **CD N° 18/2020 – "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN DE TIC´S PARA EL SISTEMA DE CAJA DE RECAUDACIONES Y ALOJAMIENTO DEL SITIO WEB ASUPATRIA" - ID N° 375.807,** se resuelve adjudicar a la firma Data Lab S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Obs.: **Se adjunta copia:**

- **Resolución N° 431/2021.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

4577996

Recibido por: Eduardo Osorio

11/05/2021 15:00 hs

DC/IG

Asunción, 10 de mayo de 2021.
Nota DA/DC N° 242.

Señores
BLUE OCEAN COMPANY S.A.
Dirección: Denis Roa N° 260 c/ Andrade.
Teléfono: (021) 612 - 205
E-mail: licitaciones@blueocean.com.py.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 431/2021 de fecha 05/05/2021, para el llamado denominado **CD N° 18/2020 – "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN DE TIC´S PARA EL SISTEMA DE CAJA DE RECAUDACIONES Y ALOJAMIENTO DEL SITIO WEB ASUPATRIA" - ID N° 375.807,** se resuelve adjudicar a la firma Data Lab S.A.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Obs.: **Se adjunta copia:**
- **Resolución N° 431/2021.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Cindy Montañez
BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0
Hs 13:37
11/05/21